



NOTA ACLARATORIA

EXPTE. C/002/CON/2014-088

CONTRATO ADMINISTRATIVO DE OBRAS DE MEJORA Y AMPLIACIÓN DE LAS PISTAS DEPORTIVAS AL AIRE LIBRE, DEL COMPLEJO POLIDEPORTIVO MUNICIPAL "ANDRÉS TORREJÓN" DE MÓSTOLES, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

En la Cláusula 10.2 de las contenidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP), se establecen, dentro de los criterios de adjudicación del contrato, distintas mejoras, en número de cuatro, relacionadas con el objeto del mismo, a ofertar, en su caso, por los licitadores, sin coste añadido para la Administración Municipal.

Igualmente, se especifica, tanto la máxima puntuación obtenible en este criterio (300 puntos), como las puntuaciones parciales correspondientes a cada una de las mejoras descritas, en los apartados 10.2.a), 10.2.b), 10.2.c) y 10.2.d) -140, 84, 41 y 35 puntos, respectivamente-.

Por otra parte, según se indica en la Cláusula 13.B del PCAP, la oferta relativa, en lo que aquí interesa, a las mejoras mencionadas, ha de realizarse conforme al modelo contenido en el Anexo II del mismo Pliego.

De todo ello y a la vista del citado Anexo II, ha de inferirse la omisión, por error de transcripción, de la referencia a la mejora descrita en el apartado 10.2.c), valorable con 41 puntos, siendo, por consiguiente, la **redacción correcta de este Anexo II**, a tener en cuenta por los licitadores, la que a continuación se expresa:

"ANEXO II

MODELO DE PROPOSICIÓN RESPECTO DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN, DISTINTOS DEL PRECIO, QUE HAN DE EVALUARSE MEDIANTE LA APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA.

D.....
....., con D.N.I. nº, mayor de edad, con domicilio en, enterado del pliego de



cláusulas administrativas particulares y el proyecto, que han de regir la contratación de, y aceptando íntegramente su contenido, en nombre (propio o de la/s persona/s o entidad/es que representa especificando en este último caso sus circunstancias), presenta la siguiente proposición respecto de los criterios de valoración, distintos del precio, que han de evaluarse mediante la aplicación de una fórmula, de acuerdo con lo previsto en las Cláusulas 10.2 y 10.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

1. MEJORAS:

- Colocación de rigola prefabricada de hormigón en todas las delimitaciones de caminos interiores de la zona de intervención, con inclusión de imbornales de hormigón prefabricado, con cerco y rejilla de fundición, con su correspondiente pozo de saneamiento con tapa y cerco de fundición. Se realizará también la conexión de los imbornales a la red general de saneamiento del complejo con tubular de PVC SN8, de 315 mm. de diámetro. La separación máxima entre imbornales será de 50,00 m.
- Suministro e instalación de pista artificial de escalada (Rocódromo) en pared de frontón, totalmente terminada y de diseño a aportar por el licitador y a valorar por los Servicios Técnicos Municipales.
- Dotación de instalación de calefacción en edificio de vestuarios incluyendo caldera preparada para suministro de calefacción y ACS con conexión a los paneles solares previstos en cubierta, emisores, deposito de combustible (gasóleo), enterrado instalación completa, terminada y funcionando incluyendo obra civil necesaria.
- Suministro e instalación de equipo fijo de megafonía para exteriores para dar servicio a pista de atletismo, incluyendo altavoces inalámbricos, mesa de control y transmisión y cuatro micrófonos inalámbricos con todos los equipos, mecanismos, obra civil auxiliar, medios de elevación, alimentación eléctrica y accesorios necesarios para el correcto funcionamiento de la instalación.

NOTA: Márquese, en cada uno de los apartados, con una única cruz, el recuadro situado a la izquierda de la mejora que se oferta. Caso de no marcar cuadro alguno, en uno o varios de los

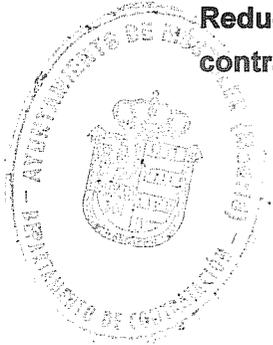


Ayuntamiento de Móstoles

apartados, se entenderá que el licitador no presenta proposición alguna respecto de los mismos, otorgándole, en consecuencia, cero puntos en cada uno de ellos.

2. REDUCCIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

Reducción sobre el plazo establecido para la ejecución de la primera fase del contrato: _____ días.



Lugar, fecha y firma del licitador.”

Móstoles, 28 de agosto de 2014.